

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 1 de 7

ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN

1. NECESIDAD:

Teniendo en cuenta el proceso de implementación de las soluciones de Managed WiFi y Telefonía IP que implemento hace algunos años la entidad, en este caso con equipos Cisco, se hace necesario contratar el licenciamiento de soporte del fabricante el cual debe realizarse de manera anual, para contar con las últimas actualizaciones Firmware y sistema operativo de la solución y contar con un contrato de soporte y mantenimiento que permita al proceso de Gestión de Tecnología de la Información, solucionar necesidades en cuanto a la administración, gestión, mantenimiento, soporte y seguridad. Con el fin de aumentar el aprovechamiento de la solución, se hace necesario contar con unas horas de capacitación, para poder atender requerimientos e incidentes comunes de la plataforma de Managed WiFi y Telefonía IP.

2. OBJETO:

Servicios de mantenimiento, soporte y actualización de planta telefónica y solución WIFI.

El alcance del objeto incluye:

Actualización del licenciamiento Smartnet, mantenimiento y soporte, para los siguientes elementos:

- 1 Controladora WiFi Cisco WLC 2504
- 2 AP Cisco Aironet 1602I
- 1 Switch Cisco Catalyst 2960X

Actualización de firmware y parches de seguridad, mantenimiento y soporte para los siguientes equipos:

- 62 Teléfonos Cisco CP-3905
- 8 Teléfonos Cisco CP-7942G
- 1 Router Cisco 2911

Comprende la renovación de las licencias de Smartnet para los equipos de la solución WiFi (Controladora y 2 AP) y el mantenimiento, soporte y actualización de la solución WiFi y de Telefonía IP (Router y Teléfonos) por un (1) año para la Empresa para la Seguridad Urbana, con una bolsa de cincuenta (50) horas de soporte por demanda y diez (10) horas de capacitación durante 12 meses contado a partir de la suscripción del inicio del contrato de conformidad con las cantidades y especificaciones mínimas establecidas.

Condiciones requeridas:

- Presentar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar el buen funcionamiento y desempeño de las soluciones de Managed WiFi y Telefonía IP, durante la

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 2 de 7

vigencia del contrato. Este plan de mantenimiento debe ser aprobado por la ESU y deberá contemplar como mínimo, mantenimiento físico, planes de acción de mejora y corrección de riesgos y peligros de los equipos.

- El proveedor deberá garantizar la administración, funcionamiento, operación y servicio de la planta telefónica.
- Garantizar la administración, funcionamiento, operación y servicio de la controladora WIFI y los Access Point de acuerdo a las solicitudes y exigencias realizadas por el administrador de la ESU.
- Luego de cada solución de incidentes o requerimientos, el proveedor deberá realizar seguimiento para garantizar la estabilidad del servicio intervenido.
- El proveedor deberá enviar un informe a los administradores (ESU) luego de cada intervención en los servicios de la ESU (Mantenimiento preventivo y correctivo, actualización, instalación y/o configuración) especificando la actividad, cambios y configuraciones realizadas en dicha ventana realizada.

3. ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:

Concepto	Cantidad
Actualización de las licencias:	Smartnet Controladora WiFi Cisco WLC 2504
	2 Smartnet AP Cisco Aironet 1602I.
	Smartnet Switch Cisco Catalyst 2960X
Actualización de Firmware	Controladora WiFi Cisco 2500
	2 AP Cisco Aironet 1602I
	Switch Cisco Catalyst 2960X
	62 Teléfonos Cisco CP-390
	8 Teléfonos Cisco CP-7942G
	1 Router Cisco 2911
Soporte	Cincuenta (50) horas
Capacitación	Diez (10) horas

Especificaciones del soporte:

El proveedor deberá presentar oferta por una bolsa de cincuenta (50) horas para los requerimientos de servicio, resolución de incidentes y consultas que tenga la ESU y que sean atendidos directamente por el proveedor a través de una mesa de servicios, la cual deberá contar con profesionales con conocimiento y certificación en Cisco CCNA Voice y/o CCNA Wireless que atiendan los casos registrados por los usuarios administradores vía telefónica o vía correo electrónico.

- Este servicio se debe prestar en horario 5x8, de 8:00am 12pm y de 2:00pm a 6:00pm hora Colombia, desde las instalaciones del proveedor.

- Los tiempos de respuesta a las PQRS de acuerdo a los niveles de servicio son:

Descripción	Tiempo de respuesta
Urgente	2 hora
Alta	8 horas
Media	1 día
Baja	2 días

IMPACTO SEGÚN LAS FALLAS	CLASIFICACIÓN
Fallo total en el servicio de conectividad Wireless o de Telefonía.	URGENTE
Intermitencia en el servicio de conectividad Wireless o de Telefonía.	ALTO
Degradación del servicio de conectividad Wireless o de Telefonía	MEDIO
Atención de requerimientos	BAJO

Especificaciones de la capacitación

El proponente dictará diez (10) horas de capacitación en aprovechamiento de las herramientas incluidas con el licenciamiento de tal forma que se puedan realizar modificaciones básicas y nuevas configuraciones dentro de la plataforma de Telefonía IP y Managed WiFi.

Nota: Si las capacitaciones son presenciales, estas serán llevadas a cabo en la Calle 16 Nro 41-210 Oficina 106, previa programación con el supervisor designado por la ESU. Los desplazamientos al sitio definido por la ESU corren por cuenta del Contratista.

4. IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:

Prestación de servicios.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

El presente proceso de contratación se fundamenta en la normatividad vigente para la contratación directa o Solicitud Privada de oferta, conforme a lo establecido en el artículo 22 del reglamento de contratación de la ESU.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO:

6.1 ESTUDIO DEL MERCADO:

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 4 de 7

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No.	OFERENTE	VALOR
1	SONA Green Tech	\$ 12'363.003
2	Internexa	\$ 14'256.200
3	Secure Access Networks	\$ 14'382.754

El referenciamiento de mercado se presenta en el formato REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS.

6.2 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato es por la suma de trece millones trecientos setenta y dos mil ochocientos setenta y nueve pesos (\$13'372.879) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de contratación.

6.3 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Con base en el anterior sondeo de mercado, la ESU cuenta con el presupuesto para dicha contratación que se deberá ejecutar por el rubro presupuestal No 12010602-1 y centro de costos No 13230.

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN:

Requisitos habilitantes:

- El oferente deberá presentar certificado de: Cisco Certified Partner vigente a la fecha de presentación de la propuesta.
- El oferente deberá presentar certificado de experiencia de mínimo un (1) contrato ejecutado o en ejecución, celebrado con entidades públicas o privadas durante los dos (2) últimos años y cuyo objeto esté directamente relacionado con el objeto de la presente solicitud privada de oferta (incluyendo soporte y capacitación).

Requisitos de evaluación

- Menor precio ofertado

8. **RIESGOS:** Se encuentran detallados en la matriz de riesgos adjunta

9. **GARANTÍAS EXIGIDAS:** análisis que sustenta la exigencia de garantías.

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 5 de 7

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DEL VALOR DEL CONTRATO	DURACIÓN
Calidad del servicio	20%	Igual a la vigencia del contrato y seis (6) meses más
Cumplimiento	20%	Igual a la vigencia del contrato y seis (6) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	Igual al plazo del contrato y tres (3) años más

10. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

La contratación está o no cobijada por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio.

11. CONDICIONES CONTRACTUALES:

11.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATO

11.1.1 OBLIGACIONES DE LA ESU

- 1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- 2) Actualizar y adoptar las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato, previo informe del supervisor, sobre la ocurrencia de tales hechos
- 3) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato.
- 4) Repetir contra los empleados de la ESU, el contratista o terceros, por las indemnizaciones que deban pagar, como consecuencia del presente contrato.
- 5) Pagar oportunamente al contratista el valor del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula quinta.
- 6) Prestar al contratista todo lo necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual.

11.1.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista por su lado y en desarrollo del presente contrato tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

- 1) Recibir oportunamente el pago estipulado en la cláusula quinta de este contrato.
- 2) Cumplir de buena fe con el objeto del presente contrato, de conformidad con la propuesta adjunta, la cual hace parte integral del contrato.
- 3) Designar un representante para efectos de facilitar y agilizar el manejo de la información entre las partes.
- 4) Presentar los informes requeridos sobre la ejecución del contrato.
- 5) Presentar las observaciones y recomendaciones para el buen desarrollo del contrato.
- 6) Cumplir con el objeto contractual acordado en la forma, cantidad, lugar, fechas y especificaciones requeridas por la ESU.
- 7) Constituir las garantías que le sean exigidas en el presente contrato y mantenerlas vigentes por el tiempo estipulado por la ESU.
- 8) Acreditar el pago de aportes parafiscales y seguridad social para cada uno de los pagos.
- 9) Acatar los requerimientos y observaciones que con ocasión de la ejecución del contrato le hagan el supervisor y/o la contratante.
- 10) Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del presente contrato.

11.1.3 PRODUCTOS Y/O SERVICIOS: En desarrollo de las anteriores obligaciones, el contratista se obliga a suministrar los siguientes productos y/o servicios:

Concepto	Cantidad
Actualización de las licencias:	Smartnet Controladora WiFi Cisco WLC 2504
	2 Smartnet AP Cisco Aironet 1602I.
	Smartnet Switch Cisco Catalyst 2960X
Actualización de Firmware	Controladora WiFi Cisco 2500
	2 AP Cisco Aironet 1602I
	Switch Cisco Catalyst 2960X
	62 Teléfonos Cisco CP-390
	8 Teléfonos Cisco CP-7942G

	ESTUDIOS PREVIOS Y JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-12
		Versión: 01
		Página 7 de 7

	1 Router Cisco 2911
Soporte	Cincuenta (50) horas
Capacitación	Diez (10) horas

11.1.4 FORMA DE PAGO: La ESU pagará al Contratista así:

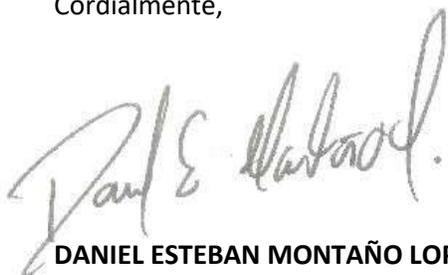
La ESU cancelará el valor del contrato mediante pago único previa verificación de la entrega y recibo a satisfacción de la renovación del licenciamiento Smartnet para los equipos descritos en el alcance, con sus respectivas actualizaciones y el correcto funcionamiento de las herramientas que lo componen, así como de la y entrega del cronograma de capacitación al supervisor del contrato.

11.1.5 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La Supervisión del Contrato estará a cargo de Profesional Universitario Grado 2 - Oficina Estratégica o quien haga sus veces o quien designe el Ordenador del Gasto; el cual ejercerá las obligaciones y responsabilidades de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad.

11.1.6 PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del presente contrato será hasta el 31 de Enero de 2019, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

11.1.7 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El objeto del contrato se ejecutará en Medellín.

Cordialmente,



DANIEL ESTEBAN MONTAÑO LOPEZ

Profesional Universitario Grado 2 – Oficina Estratégica